



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

12 ENE. 2022 10:34:15

Entrada **181480**

PP_Línea ferroviaria de Utiel a Conca

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 12 de enero de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de enero de 2021 se cerró la línea de tren entre Utiel y Cuenca como consecuencia de la tormenta Filomena. Sin embargo, un año después, la línea sigue cerrada. Asimismo, conviene tener en cuenta que hacía más de treinta años que esta línea no recibía ningún tipo de inversión económica, lo que ha provocado el deterioro continuo de la vía. Tal es el caso, que la circulación no ha podido superar los 60 km/h, teniendo incluso, que rebajarla en algunos tramos hasta los 20 km/h, condicionando así el servicio y obligando a usuarios y usuarias a tener que recurrir al vehículo particular.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, presento las siguientes:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿Va el Gobierno a restablecer el servicio ferroviario Utiel y Cuenca que quedó interrumpido el pasado 7 de enero de 2021?
2. ¿Va el Gobierno a llevar a cabo una rehabilitación exhaustiva, que permita aumentar la calidad del servicio, así como la regularidad y la frecuencia del servicio ferroviario Utiel i Cuenca?
3. ¿Va el Gobierno a llevar a cabo el restablecimiento del servicio ferroviario anterior a la pandemia de la COVID-19, con la plantilla suficiente para garantizar un servicio de calidad, ampliando el número de estaciones con parada, reorganizando los horarios y aumentando la frecuencia de los trenes?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

12 ENE. 2022 10:34:15

Entrada **181480**

4. ¿Va el Gobierno a planificar, y ejecutar, un plan de intermodalidad que permita combinar otros medios de transportes –públicos y privados-, especialmente en aquellas estaciones más alejadas del núcleo urbano; y, en el caso de los públicos, estableciendo itinerarios que permitan la movilidad desde todos los pueblos -en un radio de acción razonablemente determinado respecto de cada estación de la línea-, garantizar un servicio mínimo de ida y vuelta en el día, a cualquier destino de las localidades servidas por dicha línea, con retorno en transporte público a la localidad de origen de la persona viajera?
5. ¿Va el Gobierno a planificar dicho servicio intermodal preferentemente mediante el uso de vehículos eléctricos, o, en cualquier caso, movidos por energías limpias?